



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/339

FAX: 054-87-255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 23 de agosto de 2010

Expediente N° 16.107/10

Resolución N° 055 C.I. / 10

VISTO:

La Resolución N° 053 .C.I./10 mediante la cual se aprueba el Acta Dictamen elaborado por la Comisión Asesora que obra a fojas 17-18 del Expediente de referencia y asigna 6 (seis) Becas de Ayudantías en Divulgación de Ciencia y Tecnología y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Ana Laura Elbirt, primera en el Orden de Mérito, comunica mediante correo electrónico que su nombre figura mal escrito.

Que corresponde enmendar el error cometido.

Por ello:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
RESUELVE**

Artículo 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución N° 053 C.I./2010 y donde dice "Ana Laura Elvirt" debe decir "Ana Laura Elbirt", DNI N° 34.066.363, en primer lugar de la nómina de los becarios designados.

Artículo 2º: Comunicar a los interesados, a la Dra. Graciela Romero, al Area Económico- Financiera del CIUNSA y posteriormente archivar.

Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa